

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2025.-

Sres.
Comisión Nacional de Valores
25 de mayo 175
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Sres.
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
25 de mayo 359
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Sres.
A3 Mercados S.A.
San Martín 344, piso 18°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ref.: S.A. San Miguel A.G.I.C.I. y F. I. s/ Emisión de Obligaciones Negociables Serie XIII.

De mi consideración,

Me dirijo a Uds. en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado Suplente de **S.A. San Miguel A.G.I.C.I. y F.** (en adelante, la “Sociedad”), a fin de informar que en el día de la fecha, el Directorio ha resuelto aprobar la emisión de la décimo tercera serie de obligaciones negociables simples, por hasta USD 120.000.000, en una o más clases (las “Obligaciones Negociables Serie XIII”), en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Simples por hasta USD 250.000.000 o su equivalente en otras monedas, destinadas a ser ofrecidas en el contexto de una oferta de canje y una solicitud de consentimiento que lanzará la Sociedad que será dirigida a los tenedores de las Obligaciones Negociables Serie X Clase A, Serie X Clase B, Serie XI y Serie XII.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.



S.A. San Miguel A.G.I.C.I. y F.
Responsable de Relaciones con el Mercado Suplente
Alberto S. Martínez Costa